



Adjunta Acta de Evaluación y Adjudicación

Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con el Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, el diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SEDA" sobre las funciones, estructura orgánica y facultades del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SEDA, para ser impartido a los funcionarios que se desempeñan en el referido Servicio.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 189

SANTIAGO, 21 DIC 2011

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE



**VISTO:** Lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.481, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2011; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de Hacienda, de 2004 que estableció el Reglamento de la Ley individualizada precedentemente; en el Decreto Supremo N° 1.763, de Hacienda, de 2008, que modificó el Reglamento de la Ley N° 19.886 antes señalado; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SEDA; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 23, de 3 de noviembre de 2011 del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SEDA; en la oferta presentada y el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 19 de diciembre de 2011; y

### CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SEDA, procedió a licitar en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 662237-2-LE11, el diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SEDA" sobre las funciones, estructura orgánica y facultades del referido Servicio para ser impartido a los funcionarios que en él se desempeñan;

  
DISTRIBUCIÓN:

1. División Jurídica
2. Área de Compras y Contrataciones
3. Interesado. Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC. Dirección. Avda. Salvador N° 1318, Providencia, Santiago
4. Partes y Archivo

2.- Que, a la referida licitación pública, se presentó un único oferente, a saber Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, RUT N° 87.845.200-3

3.- Que, revisado el cumplimiento del antecedente administrativo exigido, el oferente precedentemente individualizado cumplió con presentarlo de conformidad con lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 23, de 3 de noviembre de 2011, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

4.- Que por consiguiente la propuesta presentada por Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC fue evaluada de conformidad con el procedimiento establecido el número 7 de las bases Administrativas y Técnicas antes referidas.

5.- Que de conformidad con el número 7 del Artículo Segundo de las respectivas Bases Administrativas y Técnicas, el proceso de evaluación fue interno y se realizó en una sola etapa.

7.- Que la evaluación de la propuesta se efectuó con una escala de notas de 1 a 7 de acuerdo con los criterios, las ponderaciones y las tablas de evaluación contenidas en el número 7 letras a), b), c) y d) de las Bases Administrativas y Técnicas, siendo la calificación obtenida por Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, la siguiente:

CRITERIO	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
Experiencia del Oferente	7	30%	2,1
Equipo del Oferente	7	15%	1,0
Componente Tecnológico	5	35%	1,7
Propuesta Económica	7	20%	1,4
<b>NOTA FINAL</b>			<b>6,2</b>

8.- Que en atención a la nota final obtenida y con el mérito del Acta de Evaluación y Adjudicación que se adjunta, la comisión evaluadora resolvió proponer por la unanimidad de sus miembros adjudicar a Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos.

9.- Que, procede que la adjudicación sea sancionada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo razón por la cual vengo en dictar la siguiente

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 662237-2-LE11, para contratar el diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SENDA" sobre las funciones, estructura orgánica y facultades del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, para ser impartido a los funcionarios que se desempeñan en el referido Servicio, a **Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, RUT N° 87.845.200-3**, por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos, todo ello de conformidad con el acta de evaluación que se adjunta a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Como consecuencia de todo lo precedentemente expuesto, acéptase la oferta técnica y económica del oferente Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, RUT N° 87.845.200-3.

**ARTÍCULO TERCERO:** El monto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, la contratación del servicio antes referido, ascenderá a la cantidad única y total de \$ 4.900.000.- incluidos los impuestos que pudieren corresponder.

Para la implementación del referido servicio se deberá suscribir con el adjudicatario el respectivo convenio, en los términos establecidos en las bases de licitación pública, el que deberá ser sancionado mediante el correspondiente acto administrativo.

El servicio se pagará contra la recepción conforme del mismo y la entrega de la correspondiente boleta o factura extendida a nombre del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, RUT N° 61.980.170-9 y siempre que el acto administrativo aprobatorio del correspondiente convenio se encuentre totalmente tramitado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El pago de dicho monto se imputará a los recursos consultados en el Ítem 05.01.04.22.11.002 del Presupuesto del Sector Público Vigente.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE  
EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**



**FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS  
DIRECTORA NACIONAL (TP)  
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,  
SENDA**



SERVICIO NACIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN  
DEL CONSUMO DE DROGAS Y  
ALCOHOL  
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO  
DE DROGAS Y ALCOHOL  
(05-01-04)**

**CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIA**

**CERTIFICADO N° 35**

**FECHA** 20 de diciembre de 2011

La jefa de presupuesto, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
<b>TIPO</b>	Resolución Exenta
<b>DETALLE</b>	Adjundica propuesta pública y autoriza contratar con el Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, el diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SENDA"

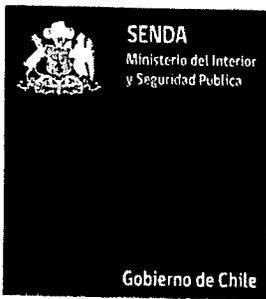
REFRENDACIÓN 2011	
<b>MONTO REFRENDACIÓN EN \$</b>	4.900.000
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	22.11.002

AP



*[Handwritten signature]*

**RETA GONZALEZ GELVEZ**  
**JEFA DE PRESUPUESTO**



## **ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

### **LICITACIÓN PÚBLICA**

**Diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SENDA" sobre las funciones, estructura orgánica y facultades del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, para ser impartido a los funcionarios que se desempeñan en el referido Servicio**

**ID N° 662237-2-LE11**

En Santiago de Chile, a 19 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas para la contratación del Diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SENDA" sobre las funciones, estructura orgánica y facultades del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, para ser impartido a los funcionarios que se desempeñan en el referido Servicio ID N° 662237-2-LE11.

Esta Comisión, conforme lo disponen las bases administrativas de licitación, se compone de tres evaluadores, siendo sus integrantes las siguientes personas, todas las cuales comparecen en este acto: Sandra Vega González, Jefa Departamento de Recursos Humanos, Francisco Hernández, Jefe Unidad de Tecnología e Informática y Paola Tassara Osorio, Jefa Área Formación del Capital Humano.

Los comparecientes dejan constancia que en el marco de este proceso, se aplicó el procedimiento de evaluación establecido en el N° 7 de las Bases Administrativas y Técnicas de licitación, aprobadas por la Resolución Exenta N° 23, de 3 de noviembre de 2011, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y que se presentó propuesta técnica y económica, por el siguiente oferente:

Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, RUT N° 87.845.200-3

De conformidad con las bases, la evaluación se realizó en una sola etapa, aplicándose una escala de notas de 1 a 7 de acuerdo con los criterios, las ponderaciones y las tablas de evaluación contenidas en el número 7 letras a), b), c) y d) de las Bases Administrativas y Técnicas, siendo la calificación obtenida por Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, la siguiente:

CRITERIO	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
Experiencia del Oferente	7	30%	2,1
Equipo del Oferente	7	15%	1,0
Componente Tecnológico	5	35%	1,7
Propuesta Económica	7	20%	1,4
<b>NOTA FINAL</b>			<b>6,2</b>

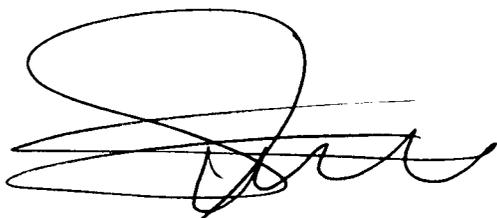
El detalle razonado y pormenorizado de las notas parciales así como las notas parciales ponderadas y finales obtenidos por Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, se contiene y detalla en el documento de evaluación que se adjunta a la presente acta, la cual forma parte integrante de la misma.

Por todo lo precedentemente razonado, la Comisión Evaluadora acordó, por la unanimidad de sus integrantes, adjudicar la propuesta pública para la contratación del Diseño de un sistema de inducción en modalidad e-learning denominado "Sistema de Inducción Institucional-SENDA" sobre las funciones, estructura orgánica y facultades del

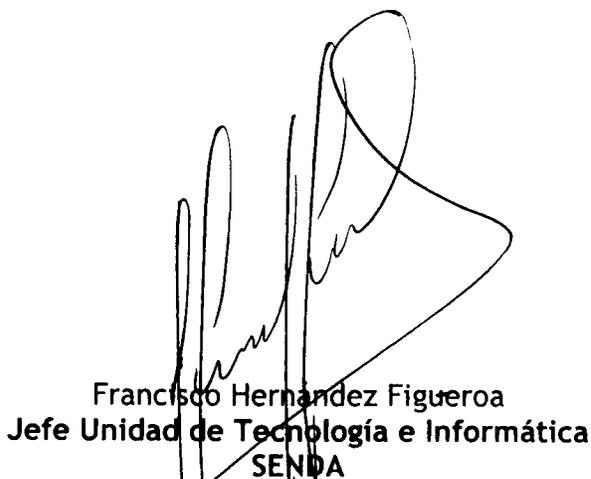
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, para ser impartido a los funcionarios que se desempeñan en el referido Servicio ID N° 662237-2-LE11, a Instituto Profesional de las Artes y Ciencias de la Comunicación, IACC, RUT N° 87.845.200-3, por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos, todo ello, conforme con la pauta de evaluación que se adjunta a la presente acta.

Finalmente, se hace presente que actuó como Ministro de Fe el abogado de la División Jurídica del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA don Diego Lanis Borizon.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente actuación.



Sandra Vega González  
Jefa Departamento de Recursos  
Humanos  
SENDA



Francisco Hernández Figueroa  
Jefe Unidad de Tecnología e Informática  
SENDA



Paola Tassara Oserio  
Jefa Área Formación del Capital Humano  
SENDA



Diego Lanis Borizon  
Abogado División Jurídica  
Ministro de Fe  
SENDA



# EVALUACIÓN LICITACIÓN

Rediseño del Sistema de Inducción Institucional  
en modalidad e-learning

Evaluación Oferente  
Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación S.A

## Evaluación

### a) Experiencia del oferente (30%)

**Tabla 1** (se evalúan los años de experiencia del oferente) (50%)

Nº Años	Nota	Calificación
2 a 3	1	7
Más de 3 y menos de 5 años	4	
Más de 5	7	

**Tabla 2**

(Experiencia del oferente en prestación de servicios análogos al que se licita) (50%)

		Nota	Calificación
B1) Experiencia con instituciones de la Administración del Estado	SI	7	7
	NO	1	
B2) Sistemas de inducción de temática similar (Inducción)	SI	7	7
	NO	1	
<b>Promedio</b>			<b>7</b>

Tabla 1	7
Tabla 2	7
<b>Promedio</b>	<b>7</b>

### b) Equipo del oferente (15%)

Equipo interdisciplinario	Nota	Calificación
Si	7	7
No	1	

5) Componente tecnológicos (20%)

Tabla 1 (se evaluará si el diseño del desarrollo del sistema de inducción se hace de acuerdo a estándares y si la plataforma que se emplea es o no de código abierto)

		Nota	Calificación
Uso estándares para el diseño y desarrollo del sistema de inducción	SI	7	7
	NO	1	
Uso plataforma de código abierto	SI	7	7
	NO	1	
<b>Promedio</b>			<b>7</b>

Tabla 2 (Se evalúan las herramientas utilizadas para controlar el avance, participación, desempeño y evaluación de los alumnos / participantes)

		Nota	Calificación
Correos electrónicos personalizados para motivar participación	SI	7	7
	NO	1	
Mensajes automáticos a través de la plataforma e-learning	SI	7	7
	NO	1	
Test en línea para evaluar conocimientos adquiridos en cada modulo	NO	1	7
	SI	7	
Entrega de reportes con resultados del sistema de inducción , globales y por alumno	NO	1	7
	SI	7	
Entregas de reportes parciales de participación a tutores	NO	1	7
	SI	7	
Soporte técnico	NO	1	7
	SI	7	
<b>Promedio</b>			<b>7</b>

Tabla 3 (se evalúan las herramientas/Aplicaciones disponibles en la plataforma ofrecida por el oferente)

		Nota	Calificación
Utiliza plataforma Chamilo 2.0 última versión	SI	7	1
	NO	1	
Ofrece todas las características de la plataforma Chamilo especificada en el número 13.3. de estas bases	SI	7	1
	NO	1	
<b>Promedio</b>			<b>1</b>

Experiencia del oferente	30%	Tabla 1	7	7	2.1
		Tabla 2	7		
Equipo del oferente	15%	Equipo interdisciplinario	7	7	1
Componente tecnológico	35%	Tabla 1	7	5	1.7
		Tabla 2	7		
		Tabla 3	1		
Propuesta Económica	20%		7	7	1.4
<b>Nota final</b>					<b>6.2</b>

**EVALUADORES:**

**SANDRA VEGA GONZALEZ**

**FRANCISCO HERNANDEZ FIGUEROA**

**PAOLA TASSARA OSORIO**

